



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05

1. En Constitución, a 08 días del mes de febrero del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°5, programada para las 08:30 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°2 año 2023.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Intervención del Director de Tránsito.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°80/2023 de SECPLAN.
- Memorándum N°83/2023 de SECPLAN, que solicita rectificación de modificación presupuestaria.
- Correspondencia.
- Incidentes

2. Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 08:42 horas y a la que asisten los siguientes concejales:

- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
- ❖ Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRIA
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER

Presentes:

- Sr. Cesar Arellano Sepúlveda - Director de Control Interno.
- Sr. José Miguel Díaz Zúñiga - SECPLAN
- Sr. Juan Carlos Gutiérrez - Jefe de Tránsito y Transporte Público

4. **Sr. Presidente**, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°02. **Por unanimidad se acuerda.**
5. **Intervención del Director de Tránsito.**
Sr. Presidente, señala que el día anterior a raíz de varias consultas, se solicitó la presencia del Director de Tránsito Don Juan Carlos Gutiérrez. Cede la palabra a los concejales. **Sr. Díaz**, señala que hizo una sugerencia respecto a las motos,

especialmente los Delivery o cualquier vehículo utilizado en dos ruedas para que tengan un chaleco reflectante con la patente identificatoria del vehículo, porque generalmente se arrancan de la policía, andan contra el tránsito y no tienen cómo identificarlos; añade que no sabe si se podría incorporar dentro la ordenanza para que se haga una buena fiscalización. **Sr. Juan Carlos Gutiérrez - Jefe de Tránsito y Transporte Público**, indica que eso está establecido en la ley, por lo tanto como municipalidad, aparte de la fiscalización que pueda hacer carabineros e inspectores municipales, no tienen otra atribución y todo lo que dice relación con los diferentes tipos de medio de transporte ya sea motocicleta, transporte público, se está viendo a través de seguridad pública y dentro de eso se está viendo el tema de los ubers, donde han tenido reuniones con la gente la SEREMI de transporte, también con las diferentes líneas de colectivo, pero la ley de tránsito no establece ninguna forma, aparte de las ya mencionadas, de poder fiscalizar ese tipo de transporte, por lo tanto difícilmente como Municipalidad pueden generar un registro de cada uno de los Uber que funciona en la comuna; agrega que diría que la mayoría de los uber que andan en motocicleta no tienen su documentación al día. **Sr. Díaz**, manifiesta que ese es el problema y que pueden provocar accidentes y la idea era evitar ese tema; señala que conversó el tema con el asesor jurídico, y la idea es pedir un dictamen a la Contraloría para tener algo más firme para poder actuar. **Sr. Gutiérrez**, señala que en el tránsito todo es normado, no tienen nada que descubrir y si hay algo que descubrir se somete a las pruebas de rigor y a la experiencia para poder optar a una mejor decisión, añade que hay experiencia en Casa Blanca con la personas que tienen TEA, pero todo es en base a estudios no es una decisión que se toma de la noche a la mañana. **Sr. Díaz**, manifiesta que van a esperar que el asesor jurídico realice las consultas pertinentes. **Sr. Gutiérrez**, acota que estando dentro de la normativa no tienen ningún inconveniente. **Sr. García**, señala que lo llamaron de bomberos que habían venido a sacar la licencia y se la cobraron. **Sr. Gutiérrez**, responde que la dirección ya otorgó el visto bueno al acuerdo del concejo y el decreto anda circulando para la firma y mientras eso no suceda no pueden proceder a hacer el efectivo el acuerdo que tomaron. **Sr. García**, acota que la idea es que sea lo antes posible porque hay varios conductores que quieren renovar su licencia. Otro punto: expone que hace unos días vió una noticia que la comuna de Linares tenía tolerancia cero con los autos tuning con el tema del sonido que es un problema en Constitución y lo ha mencionado en concejo, que ya no hay respeto en las noches, lo vive a diario, y la queja de los vecinos es constante, y no hay fiscalización al respecto y no sabe si se tiene que hacer alguna ordenanza, sabe que está prohibido los ruidos molestos, pero se necesita un poco más de fiscalización en ese sentido. **Sr. Gutiérrez**, respecto a los tuning, son accesorios que se le agregan a los vehículos, de hecho cuando van a la revisión técnica tienen que modificarlo, por lo tanto aparte de la ordenanza de ruidos molestos, carabineros e inspectores municipales pueden cursar las infracciones respectivas porque no están dentro de la normativa, por algo todos los años los diferentes tipos de automóviles o de medio de transporte tienen que someterse a una revisión técnica, entonces en ese sentido como dirección de tránsito es muy poco lo que pueden hacer y también podría ser el Ministerio de Transporte a través de su unidad de inspección, pero aparte de denunciar, de explicar o de proponer mayor fiscalización, no tienen mayor atribución. **Sr. García**, acota que la idea es que se pueda fiscalizar un poco más, para que exista

un poco más de conciencia y respeto, se respeta que les guste y lo miren como un deporte, pero muchas veces perjudica a terceros y espera pueda haber un poco más de fiscalización sobre ese tema, como lo están haciendo otras comunas y otras ciudades en Chile que están teniendo tolerancia cero. Pregunta en qué va el tema de lomo de toro para la Avenida Mac-Iver. **Sr. Gutiérrez**, señala que ese proyecto se presentó a la SUBDERE e hicieron unas observaciones y se están subsanando, para que les afinen los recursos e incluso se aumentó el monto del proyecto, por lo que van a agregar a otros sectores que también están con la misma necesidad de la Avenida, como Villa Copihue, Villa Verde, hay hartos sectores que están sufriendo esa problemática de la velocidad; añade que la misma SUBDERE les ofreció profesionales para poder finiquitar el proyecto. **Sr. García**, consulta por el tema de la máquina de pintado que urge bastante en algunos sectores que son más transitados, como sector del río, de calle Echeverría, que lo han pedido bastante los boteros. **Sr. Gutiérrez**, indica que están pintando de noche y están repintando lo que es locomoción colectiva y preparándose para marzo con los colegios, y dentro de eso también podría agendar la parte de Echeverría; añade que están constantemente haciendo pintura en diferentes sectores y abarcando lo más urgente que es la parte céntrica que urge el paso peatonal. **Sr. Veloso**, manifiesta que hace una semana y media atrás, participó de una reunión con los vecinos de Zañartu, entre Vial y Egaña, quienes siempre han tenido problemas con los estacionamientos, la calle es muy estrecha y la vereda también y no se puede estacionar, porque entorpecen el tránsito para una emergencia, un carro bomba, o una ambulancia es complicado, y por obligación los residentes tienen que estacionarse con la rueda arriba de la vereda y la cuadra que está más abajo, hay mucho más espacio y se pueden estacionar y tienen el problema de parquímetro funciona un poquitito más abajo y parece que en esa cuadra no se cobra parquímetro y mucha gente que no son residentes van y ocupan los estacionamientos y ellos definitivamente no tienen donde estacionarse y tienen que estacionarse arriba de la Vereda de la otra cuadra donde es mucho más estrecha y surgió una idea de los vecinos, la cual probablemente les van a comentar más adelante en una reunión, y lo quiere exponer un poco para que se pueda estudiar, y es la posibilidad de poder hacer un catastro de los vehículos que son de los vecinos del sector de esas dos cuadras, y poner un letrero que diga estacionamiento sólo residentes y que los vehículos tengan algún tipo de distintivo para cuando vayan a supervisar ya sea los de inspección municipal o carabineros sepan que ese vehículo es residente del sector para que no los parteen o los multen y lo encontró una buena idea, por último provisoriamente poder solucionar el problema del sector, entonces lo más probable es que los inviten a reunión porque dijo que todo eso depende de lo que diga la Dirección de Tránsito. **Sr. Gutiérrez**, señala que hay varios sectores, sobre todo en el sector alto, con la próxima construcción del Hospital, la mayoría de la gente de la Villa Verde tiene sus pasajes que son para residente, que no tienen salida y no están conectados entre vías y ayer estuvo una dirigente en la oficina de ese sector, proponiendo justamente lo mismo y ahí no hay problema en hacerlo e incluso sugirió a la gente de la Villa Verde que se acogiera a la ley de cierre de pasaje y en ese sector habría que hacer un buen estudio y ver la posibilidad, porque se podría implementar, pero debidamente justificado, porque es un bien Nacional de su público, y tienen que hacer las consultas sobre todo en la calle Zañartu, que es más compleja. **Sr. Veloso**, le dice a don Juan Carlos Gutiérrez, que lo más

probable es que lo inviten a una reunión porque quedaron en coordinarlo, y también querían tener una reunión con los inspectores municipales y con carabineros para actuar en forma conjunta en ese sector porque realmente es un problema complicado para los vecinos. **Sr. Segovia**, manifiesta que propuso en un Concejo, estudiar la bajada desde Villa Verde donde se une con Chacarillas en toda la esquina donde hay un condominio, la posibilidad de un semáforo o un ceda el paso, pero no sabe si se ha hecho un estudio. **Sr. Gutiérrez**, manifiesta que el condominio que está ahí es el Estero El Carbón, y hace tiempo que están viendo la forma de hacer el ingreso a la calle Chacarillas de la Villa Verde y ahí se produce un cuello de botella porque el puente es muy angosto y tienen una vía que es en realidad doble vía, la que va a la Villa Verde y llegan al puente, se enangosta y pasa al acceso de Chacarillas y eso es lo peligroso, hay una pendiente y el conductor queda mirando hacia el cerro, y no ve ninguno de los dos lados, por ello están viendo varias alternativas de hecho dentro del proyecto del hospital propusieron semaforizar esa esquina y a la vez se hiciera un estudio de ingeniería de la pendiente de la calle que en definitiva le permita al conductor poder quedar en una posición segura para poder observar la viabilidad del tránsito; añade que están haciendo también un estudio para ver si pueden colocar un paso para la gente que viene de Chacarillas porque ellos no tienen mayor dificultad. **Sr. Segovia**, añade que en ese cruce se requiere con urgencia que se haga algo. Consulta por los lomos de toro en Putú. **Sr. Gutiérrez**, responde que tienen que ver el presupuesto municipal porque la Dirección de Obras dentro del proyecto que presentaron les dijo que eso no era tuición de la municipalidad, que no eran Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto hay que buscar otra alternativa. **Sr. Segovia**, consulta si esa calle se podría declarar de uso público. **Sr. Gutiérrez**, indica que es tuición del MOP. **Sr. Segovia**, antiguamente era la carretera, antes que se hiciera el Bypass. **Sr. Presidente**, opina que habría que hacer la modificación porque ya no cumple ese rol. **Sr. Gutiérrez**, señala que van hacer las consultas directamente al MOP sobre la forma de poder intervenir como municipalidad en esa calle. **Sr. Presidente**, solicita informe valor de la semaforización de una esquina. **Sr. Gutiérrez**, responde que 200 millones, los cuatro semáforos, más los peatonales. **Sr. Presidente**, solicita que informe cuántos semáforos hay en Constitución. **Sr. Gutiérrez**, responde que 23. **Sr. Presidente**, consulta cuántos debiesen tener. **Sr. Gutiérrez**, responde que unos treinta mínimo. **Sr. Segovia**, acota que habría que buscar a través del gobierno regional u otro financiamiento porque el tema de Chacarillas es sumamente importante, porque ya se va a instalar el Hospital de Constitución y ahí se va a necesitar, por último un ceda el paso, en caso de una emergencia los vehículos que entren y salgan del hospital tengan la prioridad, va a ser un punto donde va a haber mucho accidente, entonces hay que anticiparse y prevenir lo que viene a futuro. **Sr. Presidente**, manifiesta que el proyecto viene con medidas de mitigación. **Sr. Gutiérrez**, acota que la mitigación abarca hasta el cruce de Bicentenario. **Sr. Presidente**, añade que viene con semaforización nueva en algunas esquinas. **Sr. Segovia**, consulta si estará contemplada la esquina que mencionó. **Sr. Presidente**, señala que eso es lo que tienen que conocer ahora y si no viene hay que solicitarlo porque eso está dentro de la externalidades que tiene que cumplir el proyecto. Señala que se está levantando un plan junto con la locomoción menor, está trabajando Juan Carlos y la seremia de Transporte en eso, para avanzar en una propuesta que libere un poco más el tránsito

ya colapsado que existe en Constitución, y en marzo o abril habría que empezar a dar cuenta en el concejo sobre el avance o según el calendario propuesto. **Sr. Gutiérrez**, señala que el dieciséis tienen una reunión con esa mesa y primero están definiendo los trazados porque la mayoría de la locomoción colectiva menor o de los colectivos, tienen todos el mismo recorrido y tienen problema en los puntos de llegada de los recorridos, y dentro de eso ver medidas de mitigación sobre todo para el tema congestión del mes de marzo con el ingreso de los estudiantes a los diferentes colegios, cree que los primeros días de marzo ya van a tener el programa hecho y ahí pueden dar cuenta al concejo o a los concejales que quieran asistir a las reuniones, los pueden invitar porque son reuniones abiertas, vienen la comisión colectiva, la seremi, Dirección de Tránsito, Dirección de Seguridad Pública. **Sr. Segovia**, insiste con el semáforo del Dique, donde ingresan del sector Norte, está el semáforo de la esquina, da verde para avanzar y justo en toda la esquina toca el rojo y deben ser unos cuatro o cinco segundos que todo el mundo se detiene y que no permite avanzar y la fila es enorme, añade que se habla de la entrada del colegio que va a ser diez veces peor, y se podría colocar por último un letrero que diga permitido doblar a la derecha en rojo con precaución. **Sr. Gutiérrez**, manifiesta que ese cruce está en constante análisis y le han bajado tanto a ese cruce peatonal que llevan cuatro segundos, ahí tienen el cruce de las personas con capacidades diferentes, y la pirámide invertida que es un estudio que ha hecho la CONASET que privilegia como primera medida a los peatones, los ciclistas, segundo el transporte público, lo que es el transporte privado, automóviles, está en cuarta o quinta posición, entonces tienen que seguir ese tipo de lineamiento. **Sr. Segovia**, entonces señala que lo que hace falta es rayar, colocar el paso peatonal bien marcado. **Sr. Gutiérrez**, señala que se puso, pero el flujo vehicular por esa vía es terrible y ahora hay que volver a darle una mano de pintura acrílica para poder visibilizarlo. **Sr. Segovia**, señala que el paso peatonal tiene que estar siempre bien demarcado, porque en este momento no se nota el rallado. **Sr. Veloso**, con respecto a los letreros de la denominación de las calles, consulta si se ha hecho un catastro últimamente de cuáles están en mal estado, dónde faltan, porque ha ido algunas poblaciones y le han dicho que están unos medios caídos o hay que reponerlo. Otro punto es que precisamente en el sector que decía Carlos Segovia dónde está haciendo una intervención SERVIU, por el tema del parque de mitigación, hay un trecho que está en muy mal estado, cree que como municipio y también como Dirección de Tránsito deberían oficiar a la empresa para que mantenga ese camino en buen estado, porque por ahí pasa todo el tránsito que viene desde la zona norte todo lo que es Francisco Mesa Seco, El Dique y Matadero, añade que está perjudicando muchos vehículos y también la lentitud del tránsito hace que se hagan más tacos. **Sr. Gutiérrez**, señala que mientras SERVIU no entregue definitivamente ese tramo, no pueden hacer mucho y podrían oficiar al SERVIU. Respecto a la señalética, están todas las señales catastradas, las tienen dentro de un plano completo de la ciudad, lo que sí, tienen alrededor de 200 o 300 señales que ya se han ido borrando, y el problema mayor que tienen con las señales indicativas es que con la construcción de las veredas o la reparación, se han ido bajando, porque las empresas no tienen la precaución de levantar el letrero y dejarlo al nivel que tiene que ir, por lo tanto se han ido bajando y ahí tienen un problema grave, porque se pegan la gente se pega cabezazos en los letreros indicativos y están constantemente arreglando ese tipo de letrero en las

poblaciones, porque efectivamente ya sea por topones de vehículo o diferentes motivos se doblan o los botan, pero es una preocupación constante y de hecho lo han conversado dentro del equipo técnico de poder hacer un proyecto para poder levantar la señalética indicativa de la ciudad, sobre todo el casco antiguo. **Sr. Veloso**, acota que también en algunas poblaciones o villas. **Sr. Gutiérrez**, manifiesta que la idea es abarcar toda la comuna. **Sr. Presidente**, acota que eso está dentro del plan. **Sr. Veloso**, expone sobre el camino del El Dique que hay mucho reclamo, propone tomar un acuerdo de oficiar a SERVIU con copia a la empresa para que se preocupen realmente del camino. **Sr. Presidente**, explica que la empresa no tiene nada que ver con el tema externo y el tema de afuera es que se quedó de formalizar para mitigación, para mejorar el terreno que son como 150 metros más o menos, una vez que la empresa entregue, ahí van a intervenir. **Sr. Segovia**, manifiesta que hubo una reunión con el equipo de SECPLAN y SERVIU y el día anterior lo conversó con José Miguel y efectivamente no hay ningún proyecto, a través de SERVIU para mejorar, para hacer un asfalto básico o para mantenerlo y se tiró directamente la pelota sobre la mantención, al municipio, pero ahí hay algo más grave, sobre lo que va a pasar en el invierno, el muro tiene 90 centímetros de altura y no hay evacuación de aguas lluvia, van a tener una piscina, los vehículos no van a poder pasar, cree que sería bueno invitar al Director de SERVIU o alguien más; añade que se lo dijo al Alcalde en una oportunidad y le dijo que estaba contemplado en el proyecto de una mitigación y no es así, se lo acaba de decir el día anterior el director de SECPLAN. **Sr. Presidente**, explica que se conversó con la Directora de SERVIU, en dos ocasiones, y quedaron de acuerdo de ir a terreno para ver una evacuación del agua, que es lo más delicado y el proyecto nunca ha considerado asfalto, porque ahí lo que viene el próximo año es la doble vía, en el sector de El Dique, parte el próximo año, por eso no van a hacer una intervención mayor, y lo que tienen que hacer este año es buscar una medida de mitigación, que eso sí se habló en su momento; añade que la empresa entiende que tiene que entregar las próximas semanas y ahí es donde tienen que estar presentes en esa reunión, porque el tema hay que verlo en terreno con los expertos de SERVIU los del municipio y opinar con los vecinos también es importante, porque conocen bien el tema y buscar una salida, añade que van a convocar a la Directora SERVIU. **Sr. Veloso**, sugiere, oficiar, para tener un respaldo de que están preocupados del tema y que hay un documento oficial. **Sr. Presidente**, somete a votación oficiar e invitar a la Directora SERVIU. **Por unanimidad se acuerda, que se oficie a la Directora del SERVIU, invitándola a la comuna con el objeto de revisar situaciones que se presentan en el parque de mitigación.**

Sr. Toledo, comenta que hace un par de meses atrás tocó el tema de la huellita de los perritos y tiene duda en cuanto a la ley, dónde están las especificaciones técnicas por ejemplo en el 2017 se ingresó una ley al congreso, para ver cuál iba a ser el color, y lo otro el tema del reglamento que tienen sobre las medidas, porque hay uno más ancho otro más angosto y quiere saber en qué artículo está señalado. **Sr. Gutiérrez**, responde que está regulado por la ley 18.290 a través de su manual de señales de tránsito. **Sr. Toledo**, señala que no aparece de forma profunda, que diga realmente los pasos peatonal que tiene que ser. **Sr. Gutiérrez**, señala que el manual establece hasta el tipo de letra que se puede colocar en la calzada, el alto, el ancho y la forma de hacerlo. **Sr.**

Toledo, señala que le gustaría darle nuevamente vuelta al asunto de la huellita, por último en algunos pasos peatonales para probar; añade que algunas ciudades se ha hecho, por ejemplo Ancud, Panguipulli, La Calera, La Cruz y además está la Ley Cholito. **Sr. Gutiérrez**, consulta si leyó la respuesta que envió la SEREMI. **Sr. Toledo**, responde que sí, pero le gustaría que le dieran otra vuelta. **Sr. Gutiérrez**, agrega que aparte de la ordenanza tiene que haber una ley de por medio. **Sr. Toledo**, acota cómo otras comunas lo hacen. **Sr. Presidente**, señala que eso lo tienen que averiguar. **Sr. Presidente**, agradece la presencia de don Juan Carlos Gutiérrez.

6. **Modificación presupuestaria, según Memorandum N°80/2023 de SECPLAN.** Solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°2) correspondiente a retiro docente Ley N°20.976 y redistribución de gastos presupuesto de área de educación.

AUMENTASE INGRESOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.500	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		261.500
TOTAL			261.500	261.500

AUMENTASE GASTOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD	261.500	
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		261.500
TOTAL			261.500	261.500

AUMENTASE INGRESOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.704	
	99	OTROS		10.704
TOTAL			10.704	10.704

DISMINUYASE INGRESOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.704	
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		10.704
TOTAL			10.704	10.704

READECUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DISMINUYASE GASTOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
29		CUENTAS POR PAGAR AQUISICION DE ACTIVOS	20.000	
	06	EQUIPOS INFORMATICOS		20.000
31		CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	60.000	
	02	PROYECTOS		60.000
TOTAL			80.000	80.000

AUMENTASE GASTOS

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$ MILES	
			\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	
	08	SERVICIOS GENERALES		50.000
	09	ARRIENDOS		30.000
TOTAL			80.000	80.000

Sr. Presidente, somete a votación. Por unanimidad se aprueba Modificación presupuestaria, según Memorándum N°80/2023 de SECPLAN.

7. Memorándum N°83/2023 de SECPLAN, solicita rectificación de modificación presupuestaria, solicita acuerdo de concejo rectificación aprobación de la modificación presupuestaria N°1.

DONDE DICE

DISMINUYASE EGRESO:										
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24				CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
	03			A OTRAS ENTIDADES P?BLICAS						
		101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400.000					400.000
			001	APORTE MUNICIPAL	400.000					400.000
TOTALES M \$					400.000	0	0	0	0	0

AUMENTESE EGRESO:										
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21				CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL						0
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL		7.200				7.200
22				CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						0
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE		9.271				9.271
			002	OTROS MATERIALES USO O CONSUMO		169				1.619
	05			SERVICIOS BASICOS		100.000				100.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION		298				298
29				CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						0
	03			VEHICULO		36.846				36.846
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		3.154				3.154
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		33.231				33.231
31				CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION						0
	02			PROYECTOS						0
			002	CONSULTORIAS		12.000				12.000
			004	OBRAS CIVILES						0
			109	RECUPERACION CAMPAMENTOS		100.000				100.000
			101	HABILITACION OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO		487.663				487.663
			006	MEJORAMIENTO CANCHA LA POZA		65.235				65.235
34				CUENTAS POR PAGAR DE LE DEUDA						0
	07			DEUDA FLOTANTE	11.125	187.659	351	4.809	21.484	225.468
TOTALES M \$					11.125	977.362	351	4.809	21.484	0

DEBE DECIR

DISMINUYASE EGRESO:					01 - GESTION INTERNA	02 - SERV.COMU NITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALE S	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24				CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000	0	0	0	0		400.000
	03			A OTRAS ENTIDADES P?BLICAS	0	0	0	0	0	0	400.000
		101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400.000	0	0	0	0		400.000
TOTALES M\$					400.000	0	0	0	0	0	400.000

AUMENTESE EGRESO:					01 - GESTION INTERNA	02 - SERV.COMU NITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALE S	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21				CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0	7.200	0	0	0	0	7.200
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	7.200	0	0	0	0	7.200
22				CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	109.569	0	0	0	0	109.569
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	0	9.271	0	0	0	0	9.271
	05			SERVICIOS BASICOS	0	100.000	0	0	0	0	100.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	298	0	0	0	0	298
29				CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000	33.231	0	0	0	0	73.231
	03			VEHICULO	36.846	0	0	0	0	0	36.846
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.654	0	0	0	0	0	3.154
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	33.231					33.231
31				CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	0	599.663	0	0	0	0	599.663
	02			PROYECTOS	0	12.000	0	0	0	0	12.000
		002		CONSULTORIAS	0	2.000	0	0	0	0	12.000
		004		OBRAS CIVILES	0	587.663	0	0	0	0	587.663
		101		HABILITACION OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	0	422.428	0	0	0	0	422.428
		106		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	65.235	0	0	0	0	65.235
		109		RECUPERACION DE CAMPAMENTOS	0	100.000	0	0	0	0	100.000
34				CUENTAS POR PAGAR DE LE DEUDA	11.125	187.699	351	4.809	21.484	0	225.468
	07			DEUDA FLOTANTE	11.125	187.699	351	4.809	21.484	0	225.468
TOTALES M\$					51.125	937.362	351	4.809	21.484	0	1.015.131

Sr. Presidente, solicita que la Sra. Pilar Castillo explique. **Sra. Pilar Castillo**, explica que no cambió el monto de la modificación solamente es un error de forma, no de fondo, porque se presentó a nivel de Sub ítem y debiese haberse presentado a nivel de ítem. **Sr. Presidente**, somete a votación. **Por unanimidad se aprueba lo presentado en Memorándum N°83 de SECPLAN.**

Correspondencia Recibida

8. **Memorándum N°82 de Director de Administración y Finanzas;** en virtud a lo dispuesto en el artículo 27 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se remite el informe de los pasivos trimestrales, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022. **Sr. García,** Señala que es del cuarto trimestre del año 2022, pero hay cuentas que se pagan solamente a fin de año o hay montos que se dividen en los trimestres. **Sr. Arellano - Director de Control Interno,** responde que es un resumen del cuarto trimestre, se cierra y el sistema le arroja cuáles son los pagos que están pendientes. **Sr. García,** señala que hay unos pagos que se hacen en el cuarto trimestre, esa es su consulta. **Sr. Arellano,** explica que eso es lo que quedó al 31 de diciembre y a quién le quedaron debiendo al 31 de diciembre

9. **Memorándum N°26 de Directora (s) Departamento de Salud,** solicita considerar la presentación de las bases del concurso público para proveer los cargos de 02 contadores y 1 técnico administrativo nivel superior (TANS) del Departamento de Salud Comunal, para su revisión y aprobación en la próxima sesión del H. Concejo Municipal, durante el presente mes de febrero. Adjunta bases del concurso público. **Sra. Carmen Gloria Muñoz - Directora (s) Departamento de Salud,** Manifiesta que la indicación de mandar las bases es para que las puedan revisar con calma, porque es un llamado concurso público y la planificación según cronograma es poder partir con el proceso en marzo. Añade que en el fondo es para regularizar situaciones que llevan años pendientes, que tiene que ver con las funciones del equipo de finanzas hoy día están asimiladas por gente que lleva años de experiencia pero que después tiene su título de contador auditor y no ha pasado a la planta y está en la modalidad de técnico todavía y eso se debe regularizar porque claramente son funciones de responsabilidad y necesitan regularizar y ordenar el tema de la responsabilidad administrativa. **Sr. Segovia,** acota que vienen con algunos requisitos que les pueden favorecer a ellos mismos, para que queden ellos mismos en el cargo. **Sra. Carmen Gloria,** señala que no, que es un concurso público abierto, pero la idea es regularizar, ordenar administrativamente la unidad de finanzas, ya saben que hay personas que llevan tiempo, pero van a estar en las mismas condiciones de cualquier persona para postular, porque es un concurso público, es diferente a la ley de alivio, y las personas que asuman que cumplan con los requisitos pasarían a planta, son dos cargos de contador auditor y uno de tans que son los que se necesita para la unidad de finanzas. **Sr. García,** consulta si sería el primer concurso para pasar a planta, porque había dicho que había que nivelar el tema de la planta y la contrata en el porcentaje porque igual estaban pasados en el porcentaje de contrata. **Sra. Carmen Gloria,** señala que este año es un proceso concurso público y el último proceso de la ley de alivio es el proceso que ocurre generalmente en septiembre y ahí va a pasar un porcentaje importante nuevamente para cumplir con el guarismo 80-20 que es el trabajo permanente. **Sr. García,** acota que estaban en 70-30. **Sra. Carmen Gloria,** señala que terminaron el 2022 con un 90% de personal de planta, porque habían cumplido con los dos procesos anteriores pero ahora como pasaron varias personas más de honorarios a contrata, vuelve a generar la brecha y tienen que regularizar igual con un nuevo llamado concurso por ley de alivio, lo que no quita que puedan realizar los concursos públicos que se requieran. **Sr. García,** consulta, cuántos funcionarios pasan a planta en

el segundo llamado. **Sra. Carmen Gloria Muñoz**, responde que deberían ser alrededor unos veinte, y el año pasado fueron cerca de treinta y ocho y la anterior fueron 48.

10. **GCNC N°23.007 de EFE Empresa de Ferrocarriles del Estado**, responde oficio 1.058/02 de Municipalidad de Constitución: "En virtud de lo señalado en su oficio ordinario de la referencia, me permito informar las siguientes acciones y acuerdos que se han determinado en torno del Recinto Estación de Constitución: 1.- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su Servicio de Vivienda y Urbanización, se encuentran trabajando en la entrega de soluciones habitacionales definitivas a todas aquellas familias que se encuentren emplazadas en la denominada Estación de Constitución y que sean hábiles para recibir los beneficio habitacionales dispuestos por el Estado. En la misma línea, EFE con el fin de evitar nuevas ocupaciones irregulares en los terrenos de su dominio, se encuentra explorando diversas alternativas para su resguardo y eventual desarrollo. 2.- Conforme a lo anterior y en consideración de la solicitud de usufructo presentada por su Municipio en el ordinario N°406/18, se definió de manera conjunta cuales serían las propiedades que el Municipio podría intervenir mediante la figura legal de usufructo, figura que les permitiría acceder a financiamiento público para el desarrollo de proyectos de inversión. Los polígonos señalados se encuentran dibujados en el anexo de planimetrías. Respecto a esto, nos encontramos a la espera del anteproyecto, que la Secretaría de Planificación Comunal de su Municipio se encuentra elaborando. 3.- En el intertanto se gestionan y estudian los proyectos señalados en los párrafos uno y dos, se acordó con su Institución, avanzar con arriendos de resguardo, cuyo objeto permite el cuidado y mantención de los inmuebles. Como estos inmuebles actualmente se encuentran siendo ocupados de manera irregular, su entrega se realizará de manera parcializada, durante dicho proceso el municipio inhabilitará los mismos y tomará posesión de dichos sectores en la medida que estos sean recuperados. El resguardo de propiedad acordado, se iniciara con dos terrenos, uno de ellos de una superficie de 3.195,94 M² ubicado en el sector oriente del recinto, mientras que el otro, de una superficie de 11.256,37m², ubicado en el sector poniente. Los términos y condiciones asociados a este contrato, fueron previamente pactados con el Director de la Secretaría Comunal de Planificación de su institución y posteriormente aprobados por el Directorio de EFE para su efectiva suscripción. Para efectos de materializar lo anterior, le solicitamos comunicarse con Omar Islas Olmedo a su correo electrónico omar.islas@efe.cl. Aprovechamos la instancia para agradecer por todo el apoyo prestado por las distintas reparticiones de su Municipalidad. Esperamos poder materializar conjuntamente nuevos proyectos que beneficien directamente a la comunidad y su entorno". **Sr. Presidente**, primero señala que está en proceso de regularizar EFE los terrenos que tiene y para eso se apoyó en el Ministerio de Vivienda para reubicar a las personas que están en el lugar, lo segundo es que les da la calidad como municipio de entregarles a través de la figura de un usufructo esos terrenos y como el tema del usufructo y la reubicación de las personas a través de SERVIU aún no está, les dan la alternativa de entregar los arriendos bajo la figura de resguardo y serían dos arriendo, dos terrenos, uno de tres mil ciento noventa y cinco metros cuadrados aproximadamente y el otro de 11.253,56 metros cuadrados, por lo tanto esto viene a corroborar lo que han discutido varias veces, que

tienen que reunirse con los entes involucrados para ver que cómo avanzar. **Sr. Veloso**, señala que el día anterior planteó el tema en concejo municipal y cree que es bueno que la información se pueda otorgar a los vecinos y empezar a trabajar en conjunto con SERVIU en este caso con ferrocarriles y el municipio para dar a conocer cuáles sería la solución más próxima, que es un arrendamiento de cuidado de resguardo, por mientras se busca la solución habitacional, añade que le extraña que el oficio llegó el 26 de octubre del 2022. **Sr. Presidente**, le aclara que llegó el 30 de enero del 2022 y que la solución que se propuso inicialmente era el usufructo y debido a que la gente aún vive ahí no se puede hacer esa figura, por eso se buscó una nueva alternativa, que es la que están proponiendo ahora, que es un resguardo bajo la figura del arriendo. **Sr. Veloso**, insiste que está clara la fecha en oficio emitido por EFE dirigido a Fabián Pérez, el 26 de octubre del año 2022, lo que quiere decir es que han dejado mucho tiempo sin informar a los vecinos que van a ser desalojados, de cuáles son las soluciones al respecto y este oficio llegó precisamente el 26 de octubre de 2022. **Sr. Arellano - Director de Control Interno**, señala que cuando habla de arriendo de resguardo, es el arriendo que van a pagar la municipalidad hacia EFE, no es un arriendo que se le va a pagar a la gente que va a salir de ahí, el párrafo 1, dice que el SERVIU le va a buscar soluciones habitacionales a toda esta gente que tiene que ir saliendo y la municipalidad hacer un arriendo de resguardo, porque deben resguardar ese terreno de nuevos ocupa. **Sr. Presidente**, señala que el tema está claro, ahora tienen que reunirse con las partes, porque ahora ya tienen las cartas sobre la mesa, para poder avanzar en el tema y darle solución y con mayor razón necesitan la presencia de la Directora SERVIU, junto con el tema del camino de la entrada del parque, tema de EFE y también tienen que reunirse con la gente de EFE para ver cómo proceder.

11. **Agrupación de Respuesta a Emergencia - ARE Constitución**, debido a la alta demanda generada por la población se les hace muy necesario dotar a la agrupación de emergencia de los elementos necesarios para operar y reponer material que se dañaron o cumplieron su vida útil en estos 11 años de funcionamiento. Además de la adquisición, renovación y mantención de Material Mayor, equipamiento, Material menor de las distintas especialidades, implementos de oficinas, servicio de aseo, gastos de administración, mejora continua a la base (terminaciones ampliación 4ta etapa del galpón) y combustibles para móviles de emergencia que presupuestamos para un año. Solicitan una subvención de \$ 35.000.000.- (Treinta y cinco millones) para poder responder a la comunidad los servicios solicitados a la agrupación, tanto en emergencias como en capacitaciones y labores sociales de la comunidad. Informan que la subvención del año 2022 fue rendida en tiempo y forma, no teniendo deudas con el Municipio de Constitución, quiere hacerles presente que la organización es una OIP (organización de interés público) dentro de las organizaciones comunitarias, miembros de Cosoc y todos los recursos que se entregan van en directo beneficio al sistema de protección civil de la comuna. Esperan una satisfactoria respuesta a lo solicitado y agradece en nombre de los 65 voluntarios que componen la organización. **Sr. Rodríguez**, acota que es una subvención especial. **Sr. Arellano**, explica que es una subvención especial que existe en el presupuesto, tiene una asignación y un ítem específico por lo tanto la asignación puede ser aprobada de

inmediato. **Sr. Díaz**, acota que revisó el presupuesto y está destinado 30 millones de pesos. **Sr. Presidente**, propone aprobar la solicitud porque después tienen que evaluar el presupuesto. Somete a votación. **Sr. Arellano**, sugiere que se apruebe lo señalado en el presupuesto. **Por unanimidad se acuerda aprobar solicitud de subvención municipal a la Agrupación de Respuesta a Emergencia - ARE Constitución.**

12. **Clubes Putú Bike y Ride Bike Constitución**, extiende invitación a expo bike 2023, evento con enfoque deportivo, formativo y recreativo, cuyo objetivo principal es fomentar el uso de la bicicleta y la práctica de ciclismo como deporte. La actividad será dirigida por deportistas y profesionales del área, que dictaran charlas que engloban todos los aspectos técnicos y de seguridad, es una actividad totalmente gratuita y está dirigida a toda la comunidad y se realizará el día 12 de febrero del 2023, desde las 9:00 horas en la plaza de Putú.

Es toda la correspondencia

Incidentes

13. **Sr. Segovia**, señala el tema del El Dique lo conversó el día anterior con SECPLAN y le informó sobre la conversación que tuvo con la gente de SERVIU por el tema del proyecto y le manifestó la preocupación por el tema del sistema de evacuación de agua lluvia de ese sector.
14. **Sr. Segovia**, pregunta cómo va el proceso de la compra del terreno de la posta de Putú. **Sr. Presidente**, entiende que bien, hay un problema técnico, le van a pedir abogado que les explique bien. **Sr. Segovia**, señala que si continua los problemas técnicos habría que evaluar la compra y ver otro terreno, porque ya llevan un año en ese proceso. **Sr. Toledo**, respecto a lo mismo, en su oportunidad rechazó la compra de ese terreno, pero deja claro que no está en contra de la posta, porque sabe que es una necesidad para Putú, pero estaba caro y también le dijeron estaba saneado, que cumplía con todo el negocio y hoy día ya han pasado más de un año y todavía no tienen el terreno, o sea no estaba todo en regla y tenía que haber estado todo ok. **Sr. Presidente**, señala que sobre el valor no va a discutir porque en esa oportunidad, varios dijeron que buscaran sitio más económico y no existen y lo otro es la duda que tienen y jurídico las podría resolver. **Sr. Toledo**, señala que después que se aprobara, le llegaron dos propuestas de sitios más económicos y va a tratar de recuperar esos contactos. **Sr. Segovia**, acota que estuvieron cuatro años tratando de buscar un terreno y muchos se cayeron porque no cumplían con los requisitos que exige el Ministerio de Salud para su construcción. **Sr. Presidente**, señala que Putú, tiene una dificultad enorme con los terrenos, vivienda por ejemplo, por eso no se puede construir, pueden aparecer muchos terrenos, pero la factibilidades y la normativas que exige salud, vivienda en este caso son distintas y por eso no todos los terrenos cumplen con la norma. **Sr. Segovia**, indica que no todos los terrenos están saneados, por eso consulta cuánto tiempo va a demorar el trámite de sanear este terreno, sino para empezar a mirar otro terreno. **Sr. Presidente**, solicita a don Rodrigo Cancino - Director de Asesoría Jurídica que explique la situación. **Sr. Cancino- Director de Asesoría Jurídica**, señala que en relación al terreno, tiene que cumplir ciertas condiciones técnicas, también tiene que ser valorizadas por el Servicio de Salud, en cuanto a la

compra misma un inmueble, para pasar por trato directo, tiene que pasar por la aprobación del Concejo de acuerdo a la ley 18.575 y una vez analizada la historia de la propiedad raíz del terreno en sí se dio cuenta de que pertenecía a una herencia y dentro de la herencia había un incapaz y de acuerdo al artículo 397 del código civil los derechos del incapaz tienen que venderse en pública subasta y para ello tiene que hacerse una gestión voluntaria anterior y en eso está la familia, están en una causa voluntaria para poder vender los derechos del incapaz. **Sr. Veloso**, acota que no es tan factible solucionar el problema. **Sr. Cancino**, responde que no es tan factible y están viendo todas las aristas jurídicas para ver finalmente si es factible o no esa compra de terreno. **Sr. Segovia**, consulta si no hay ningún oferente, se va a remate ese derecho en sí. **Sr. Cancino**, responde que esos derechos siempre se venden en pública subasta. **Sr. Presidente**, consulta cuál es la línea de tiempo. **Sr. Cancino**, señala que con el equipo jurídico están viendo una respuesta de aquí a tres meses más como máximo. **Sr. Segovia**, manifiesta que hay poner ojo, porque en el fondo esa subasta la puede subastar cualquier persona y ahí está lo grave, porque una persona que subaste ese derecho y después diga que no vende, se les puede caer la compra del terreno. **Sr. Cancino**, cree que son tres o cuatro por ciento del terreno de los derechos del incapaz. **Sr. Segovia**, acota que les puedes subir el precio. **Sr. Cancino**, en cuanto a los tiempos jurídicos son tres meses más, porque se está entregando todo el apoyo a la familia, para que se lleve a cabo eficazmente el proceso y una vez de eso van a dar una respuesta jurídica en cuanto a la viabilidad, mes de mayo más o menos; añade que claramente van a ver alternativa en cuanto a la compra porque también la puede comprar cualquier otro heredero. **Sr. Segovia**, también existe la posibilidad de que no haya, ningún oferente en la subasta, por lo que cree que es bueno ir viendo desde ya otra alternativa de terreno. **Sr. Cancino**, indica que lo verán con Asesoría urbana y SECPLAN, en cuanto a ver otros terrenos, pero sin prejuicio, en cuanto a la condición actual del terreno que están preguntando es lo explicado y si se logra finalmente desentrabar la venta y la compra de esos derechos en pública subasta, tienen que aprobar por concejo trato directo, a la compra del terreno en su totalidad. **Sr. Arellano - Director de Control Interno**, señala que lo más complicado, es lo que viene de la subasta externo, porque después tienen que regularizar los terrenos, inscribirlo y hacer todo un proceso. **Sr. Cancino**, acota que para terminar la causa voluntaria se están dando tres meses, pero después vienen todos los trámites respectivos a inscripción.

15. **Sr. Segovia**, comenta que el otro día le tocó estar en otro servicio de salud pública y le llamó la atención, que cuando tienen que colocar suero u otro medicamento vía venosa ocupaban unos sillones y dejaban la gente los sillones con su equipo completo, mientras pasa el proceso de colocar remedio intravenoso que a veces son super demorosos, una hora o dos y en el SAR ese tiempo lo ocupan dentro de una camilla, por lo que solicita se le sugiera a la Sra. Carmen Gloria, para mejorar la rapidez de atención a lo mejor instaurar dicha modalidad. **Sr. Presidente**, consulta donde lo vio. **Sr. Segovia**, responden que en Curepto. **Sr. Arellano**, acota que en el SAR, está, porque le tocó ir y lo llevaron a unos sillones, para la intravenosa y tienen cuatro sillones. **Sr. Segovia**, considera bueno que se esté implementando.

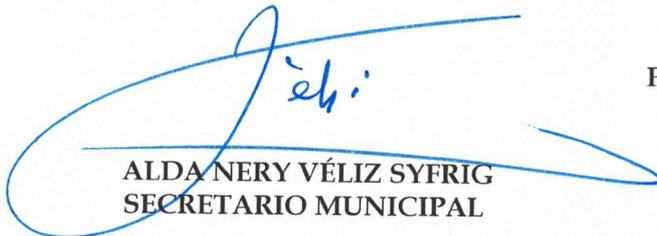
16. **Sr. Toledo**, comenta que en la tercera etapa de Centinela, los vecinos están preocupados, debido a una problemática, Alejandro de medio ambiente fue y no se sabe la respuesta de qué es. Añade que hay un agua donde siempre sale mal olor, pero no saben de dónde es, viene como por debajo y el día anterior, nuevamente una vecina la contactó y se están viendo gusanos, entonces la situación es grave y a lo mejor por intermedio del departamento del medio ambiente se pueda agilizar y haga un informe de qué se puede hacer o Aguas Nuevo Sur, porque los vecinos necesitan esa respuesta. **Sr. Presidenta**, informa que fue Alejandro y Aguas Nuevo Sur y se contactó con los vecinos y es un tema de aguas servidas, que viene de la parte subterránea, no está definido, incluso Aguas Nuevo Sur sugirió hacer un escanear porque que está complicado el tema.
17. **Sr. Toledo**, hace entrega de documentos, que da cuenta de curso que asistió, en La Serena, de nombre "inspección y control municipal" que está enfocado a los fiscalizadores municipales, quienes tienen muchas atribuciones, que desconocía, también tienen derecho de pedir el carnet a cada comprador que vaya a una botillería.
18. **Sr. Veloso**, manifiesta que tiempo atrás a través de la SECPLAN, se presentó un proyecto para el Estadio Enrique Donn Müller, que consistía en el arreglo de la pista atlética, cierre perimetral, camarines, mejoramiento de las Galerías y desde ese tiempo no tienen claridad si está presentado y por qué vía; añade que el día anterior solicitó que se les informara de los avances de los proyectos y en qué estado están y si tienen su ficha correspondiente y dónde están ingresados, le interesa mucho el proyecto y cree que sería bueno que la SECPLAN informe en qué estado está ese proyecto o quizás presentar nuevamente el diseño, porque entiende que en la última exposición iban a hacer algunas modificaciones. **Sr. Presidente**, manifiesta, que tienen que venir a informar de todos los proyectos que están avanzando, el día seis de enero en la Cuenta pública lo dio a conocer, es una intervención grande del estadio, con gradas, con pistas recortan, con camarines nuevos y toda una infraestructura, con el cierre perimetral nuevo, son alrededor de tres mil a tres mil quinientos millones de pesos que están se están postulando a un a un FNDR y el proyecto ha ido avanzando bastante bien.
19. **Sr. Veloso**, manifiesta que todos han sido testigos de la reparación y mejoramiento del Gimnasio Enrique Don Miller, que entiende que consiste en un cierre del gimnasio y construcción de nuevos estacionamientos, consulta si el proyecto se limitaría solamente a eso, como primera etapa. **Sr. Presidente**, responde que sí, que aparece en la ficha la información.
20. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que se habló de invitar a alguien del SERVIU, por la situación que está ocurriendo con el cierre perimetral del parque, pero muchos vecinos del sector se quedaron sin espacio para estacionar sus vehículos, y quieren que se les considere para tener la posibilidad de estacionar sus vehículos ahí, los que viven en la zona. **Sr. Presidente**, a propósito de eso, indica que le preguntó a la SEREMIA de Transporte, cómo han resuelto ese tema en otras ciudades, que tengan geografía parecida a la comuna, lo que pasa en la calle Zañartu entre Vial y Egaña, por

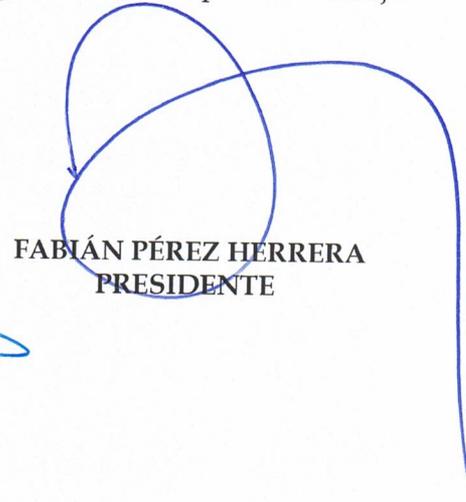
ejemplo, lo que pasa en El Dique, lo que está pasando en Villa Verde en varios pasajes con el tema del Hospital, lo que pasa en Chacarillas, y la única forma más eficiente de resolverlo, que han encontrado es catastrar a todos los residentes del lugar y aun así hay dificultades porque hay un hábito detrás de ir a instalarse a cualquier lado. Añade que en El Dique producto la construcción que viene de la doble vía, la solución está de acuerdo a los que los vecinos han planteado, es darle cabida a los residentes, y el lío está en que los residentes no están todo el día en el sector, entonces llega una persona externa y nadie le va a decir que salga y ocupan el lugar. **Sr. Veloso**, acota que aparte de catastrar, otra idea que surgió de los vecinos es tener algún logo distintivo del vehículo que indique que es residente del sector. **Sr. Presidente**, señala que en algunos lugares instalan señalética con las patentes del lugar, por lo menos en Coquimbo lo hacen así, pero el lío está en quién controla. **Sr. Segovia**, cree que en algunos pasajes se puede hacer, pero depende de las vías, porque hay algunas que son públicas, ahí la ley es más engorrosa y es más difícil.

21. **Sr. Díaz**, manifiesta que siempre está en la búsqueda de regular situaciones, y ojala sea en beneficio de los usuarios que usan los espacios públicos y en esta ocasión se refiere especialmente a los trabajadores que pagan sus permisos trimestrales, obviamente piensa que hay que darle prioridad a la gente que pueda comercializar sus productos en Putú, porque no le pueden negar tampoco a los demás que pagan sus permisos y que no dicen el lugar que tienen que estar establecidos, sino que pueden comerciar sus productos en cualquier parte de la comuna, pero también existen los comerciantes que vienen de las otras comunas, que ellos pagan sus derechos y su tributo a otra comuna y cree que debieran regular ese tema y cobrarle más caro, por el sólo hecho comerciar sus producto en la comuna, para evitar que se instalen. **Sr. Presidente**, acota que eso es vía ordenanza. **Sr. Díaz**, cree que esa sería la forma de ordenar un poco el tema de comercio en general especialmente para los food track que hoy día lamentablemente, pueden comerciar sus productos en toda la comuna. **Sr. Presidente**, señala que tienen una gran cantidad de personas que del comercio ambulante han ido derivando al food Track porque es lo que comercialmente se está instalando como concepto en todos lados, pero por otro lado han ido avanzando bastante con la fiscalización y la capacidad de fiscalización que tienen es mínima, en cuanto a la cantidad de personas que debiesen controlar y además empezó a aparecer algo que antes no estaba tan firme, que es la regularización de salud, salud siempre ha tenido que estar pero por distintas razones no estaba y se han dado cuenta con el instructivo que se les envió, que para todas las actividades, las fiestas por ejemplo, antes nunca habían sido tan claros como lo que mandaron ahora. **Sr. Díaz**, señala que con esa resolución de la Seremia de Salud habla de tres mil personas hacía arriba y de menos de tres mil personas no dice nada, creo que hay que buscar algo que diga cuál es el procedimiento a seguir de parte de la SEREMI de salud para esa cantidad de gente, cree que debe pronunciarse la SEREMIA al respecto, porque hay un cuestionamiento y de hecho el presidente de Carrizal tiene ese problema y no cree que en esa actividad vayan a ver más de tres mil personas, entonces quiere decir que no pueden darle un permiso por algo que no se puede. **Sr. Segovia**, manifiesta que no es tan así, porque cuando han hecho rodeo, se han acercado allá y cada cien personas les piden un baño químico, también en ese

momento les pidieron distanciamiento en la media luna que tenían que demarcar, por eso le sugería al presidente que se acercara a conversar y ver lo que deben cumplir, para que le otorguen el permiso y después ellos van el día antes y fiscalizan para autorizar, pero con el tema de la ordenanza, respecto a los feriantes, hay un cobro superior, para la gente de afuera que se instala del comercio ambulante, pero no sabe si ese cobro realmente lo inspectores lo están ejecutando, así como en Empedrado, en la feria, hace muchos años atrás, pagaba mil pesos y a él le cobraron 12 mil pesos, en ese tiempo Gonzalo Tejos el alcalde, favorecía el comercio local, porque tampoco le podía prohibir a la gente de afuera que se instalara en los días de feria. **Sr. Presidente**, señala que se entregó una credencial y con eso quedan diferenciado los que son de la comuna y eso funcionaba bastante bien. **Sr. Arellano**, recuerda que el año pasado estuvieron trabajando con la ordenanza de derechos y vieron punto por punto, en primer lugar se consideran los food Track, en segundo lugar se le cobró a la gente de afuera el doble y el triple; añade que hay una ordenanza de derechos, y todos esos elementos que han señalado están recogidos, corresponde a la unidad de inspección cobrar esos derechos que hoy día están vigentes, la gente que viene de afuera debe pagar hasta el triple, respecto a los derechos normales de los otros y se consideró también en los cobros los food track, que estaban considerados antes.

22. **Sr. Presidente**, siendo las 10:20 minutos da por concluido el presente concejo.


ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE

AVS/hec





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5

RODRIGO VELOSO URRUTIA

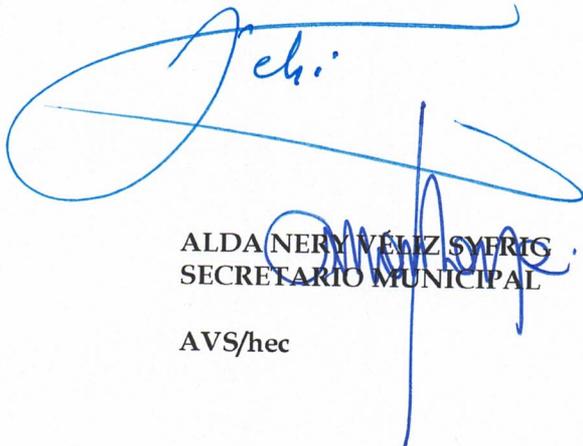
RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

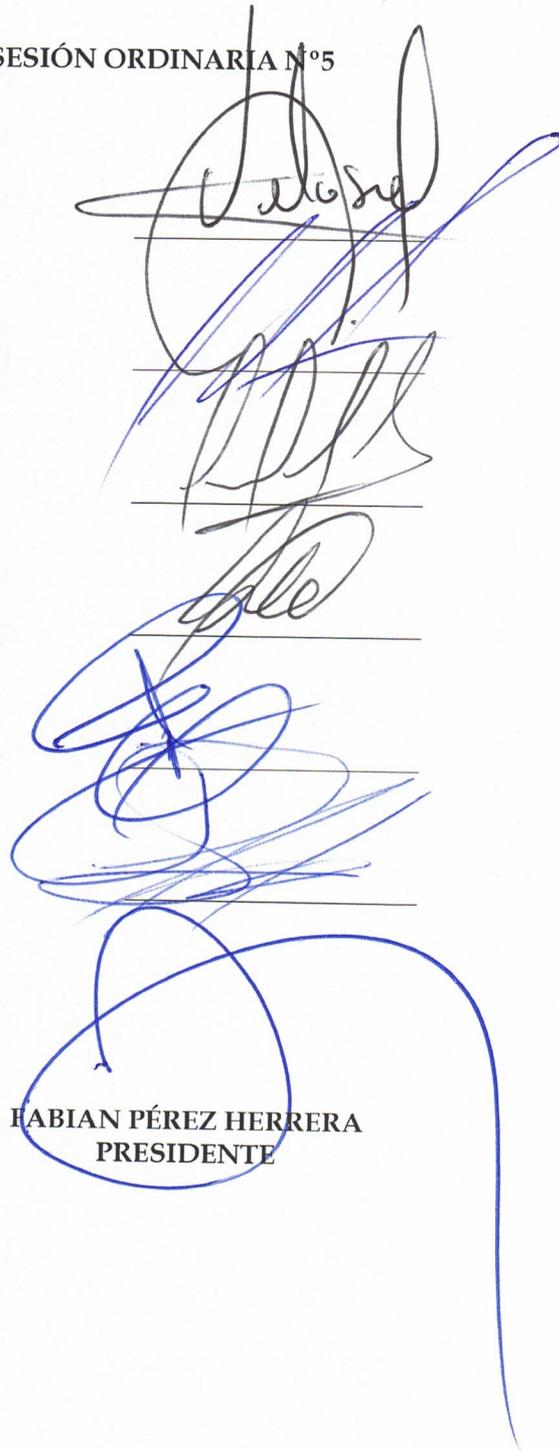
LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA

CARLOS SEGOVIA LETELIER


ALDA NERY VÉLIZ SYERIS
SECRETARIO MUNICIPAL

AVS/hec


FABIAN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE